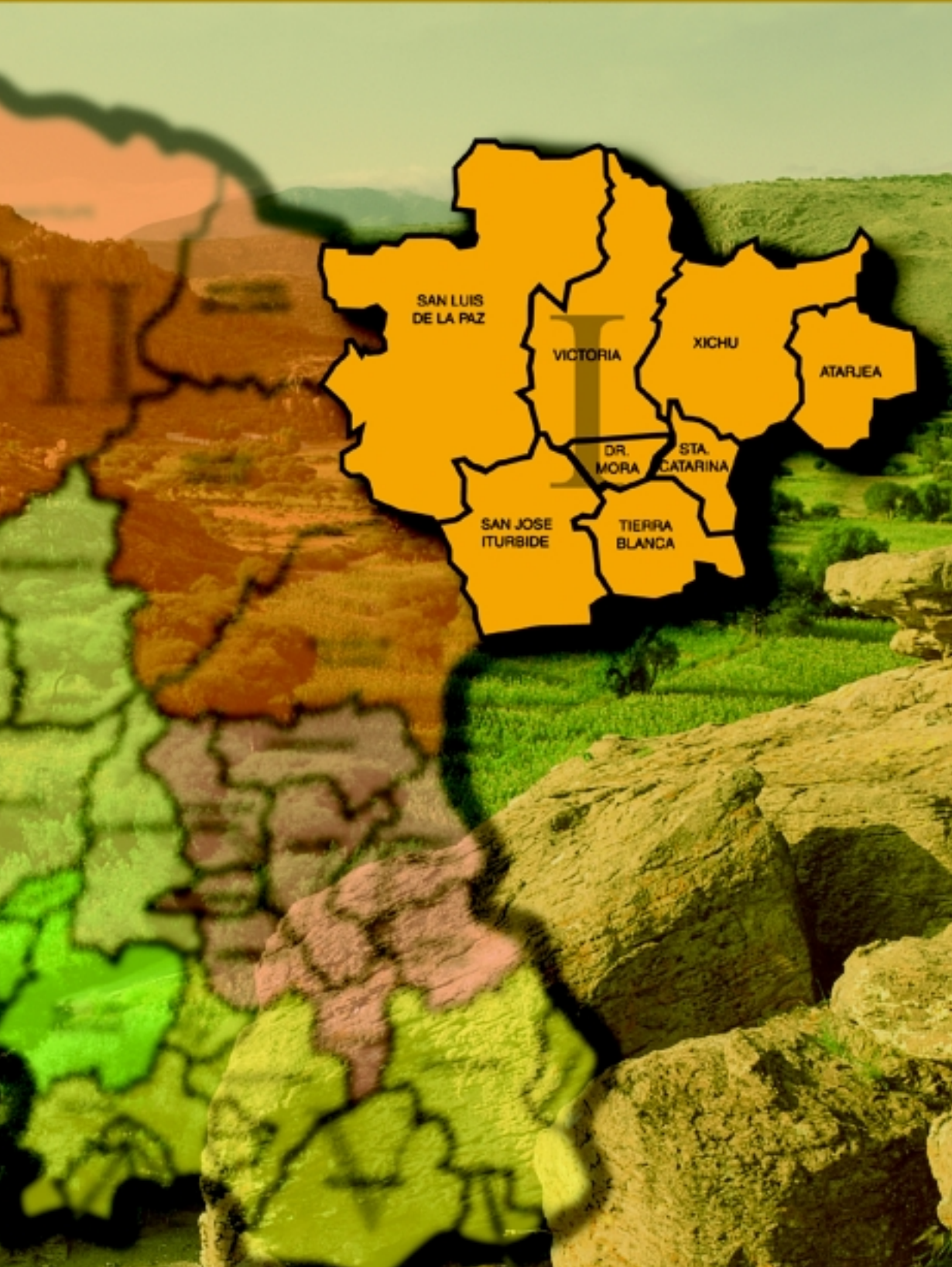


# Programa de Desarrollo Regional Región I Noreste



# ÍNDICE

## DIRECTORIO

**Juan Carlos Romero Hicks**

Gobernador del Estado de  
Guanajuato

**Arturo Núñez Serrano**

Secretario de Desarrollo Social y  
Humano

**Arturo Navarro Navarro**

Subsecretario de Inversión  
Social

**Armando Aranda Delgado**

Subsecretario de Planeación

**Luis Navarro Rábago**

Director General de Promoción  
al Desarrollo Regional

**Luis Mayorga Muñiz**

Director General de Planeación  
Estratégica

**Arturo Padilla Calzada**

Director Regional de Promoción  
al Desarrollo de la Región I  
Noreste

**Armando Rangel Hernández**

Presidente del Consejo de la  
Región I Noreste

**REGION I**

**NORESTE**

**PRESENTACIÓN 2**

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE LA REGIÓN I NORESTE 4**

**INTRODUCCIÓN 5**

**MARCO DE REFERENCIA 6**

**Marco Jurídico 6**

**Estructura organizacional del Consejo 9**

**VISIÓN 13**

**DIAGNÓSTICO 14**

**Características Generales de la Región 14**

**Problemática de la Región 22**

**LINEAS ESTRATÉGICAS 31**

**PROYECTOS 2001 51**

**PROYECTOS PROPUESTOS 2002 52**



## PRESENTACIÓN

El desarrollo de una nación, entidad o territorio no puede entenderse ajeno a los procesos de participación social, por ello, la actual administración se ha empeñado en consolidar estructuras ciudadanas que junto con el gobierno participen en la definición y construcción del desarrollo integral del estado.

En este sentido podemos hablar de la consolidación del Sistema Estatal de Planeación, en el que las estructuras de participación interactúan para lograr una planeación integral y dinámica en la orientación del desarrollo y donde el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG) es parte fundamental al apoyar al ejecutivo estatal en la coordinación de dicho proceso.

Una de las estrategias para abordar el desarrollo es la regionalización, para lo cual se ha delimitado el territorio en seis regiones, conformándose en cada una de ellas un Consejo Regional que promueve e impulsa el desarrollo en función de las características particulares de la delimitación correspondiente.

Es así que los Consejos Regionales, como parte de la estructura del COPLADEG, son la instancia de coordinación de esfuerzos entre los municipios, el estado y la federación y en general entre todos

los actores de la sociedad que confluyen en la región a fin de lograr consenso en las estrategias para impulsar las acciones orientadas al desarrollo.

Los Programas de Desarrollo Regional como instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, plasman las intenciones y las directrices que orientarán el desarrollo de las regiones, éstos deberán ser actualizados con la finalidad de impulsar el desarrollo de cada región y lograr una visión integral. Estos programas deberán ser actualizados conforme a la dinámica socioeconómica de cada región con el propósito de tener un panorama claro que facilite el quehacer y gestión de los Consejos.

En este contexto, los Programas de Desarrollo Regional 2000-2006 representan un compromiso y un esfuerzo para dar continuidad al trabajo ciudadano desarrollado por los Consejos; en su actualización han participado diferentes actores del desarrollo de los ámbitos municipal, estatal y federal y son el resultado de la búsqueda de una propuesta de desarrollo participativo, equilibrado, equitativo y sustentable.

Bajo este concepto, los Consejos asumen el compromiso de instrumentar cada uno de los Programas para garantizar la vinculación con la planeación municipal y estatal.

La publicación de los Programas es, por lo tanto, una oportunidad y representa el esfuerzo que cada uno de los integrantes de los Consejos Regionales ha emprendido ante el compromiso que la sociedad les ha conferido, con el anhelo de ser partícipes en la construcción de su propio desarrollo.

Este esfuerzo será trascendente, en la medida que se impulsen las acciones que fortalezcan los procesos de planeación del desarrollo.

**Arq. Arturo Núñez Serrano**

Secretario Técnico del COPLADEG

Febrero 2002





## **MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REGIÓN I NORESTE**

La instrumentación del Programa de Desarrollo Regional obedece a la necesidad de establecer las estrategias, proyectos y acciones que respondan a la problemática de la región. El documento que aquí se presenta señala el proceso de articulación de políticas oficiales con los criterios sectoriales y de la sociedad organizada para que concatenados consigamos efectos sustantivos en el verdadero mejoramiento de la región más pobre de nuestro estado. Sin embargo para que nuestro plan tenga efectos sustantivos, debemos aproximarnos a la problemática con un total respeto hacia la infraestructura social establecida, con el afán de promover su bienestar sin sacrificar el medio ambiente ni sus tradiciones.

El aprovechamiento de los talentos y vocaciones de sus habitantes, el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales deben ser las premisas para lograr, mediante esquemas técnicos, el desarrollo sustentable del noreste de Guanajuato; región que por sus características de marginación, orígenes étnicos, historia, topografía, climas, etc. es justamente denominada “Una región diferente”.

Consideramos al Programa de Desarrollo de la región noreste como un instrumento de planeación participativa a mediano y a largo plazo; resultante de los procesos consensados con la comunidad como fuente primordial de las propuestas de solución

y con las aportaciones técnicas del órgano promotor en el seno del Consejo para el Desarrollo Regional que funge como órgano rector.

La creación de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano muestra la preocupación del actual gobierno por atenuar el grado de marginación de muchas familias de nuestro estado, a través de esquemas descentralizados de diagnóstico, planeación, decisión y ejecución de las propuestas de la propia sociedad organizada. Aborda la necesidad de una planificación integral mediante la coordinación con las demás instituciones de gobierno, lo cual beneficia directamente a la región Noreste pues es fácil observar que en la mayoría de nuestros municipios, el detonador del desarrollo en todos sus ámbitos, depende exclusivamente de la inversión social del gobierno ya sea municipal, estatal o federal.

Las políticas de desarrollo regional se sustentan en la participación social legitimada y organizada, condiciones que se cumplen en el ámbito de los Consejos; los cuales son foros de planteamientos, discusiones y análisis que ventilan y dan curso a las demandas populares.

La respuesta efectiva y eficiente a la problemática de nuestra región, requiere de la participación de la ciudadanía comprometida basada en planes concretos que orienten sus esfuerzos aunados al apoyo eficiente de nuestras instituciones de gobierno.

**Ing. Armando Rangel Hernández**  
**Presidente del Consejo**

## INTRODUCCIÓN

Para abordar la lectura y análisis del presente trabajo, se requiere tomar en cuenta varios factores que indican las condiciones de pobreza y marginación que la región noreste ha venido sufriendo a pesar de los intentos de atención por diferentes medios.

Estos intentos han fallado por la carencia de un diagnóstico que incluya aspectos étnicos, históricos, religiosos, socio-económicos, etc. indicadores que conforman el perfil del habitante del noreste.

Los programas que institucionalmente se venían instrumentado desde un escritorio con la intención de finiquitar la pobreza de las familias de esta región, concluían en unos cuantos meses, abandonaban la región o cambiaban sus objetivos, creando un escenario de desconfianza, de incredulidad y desprecio, que actualmente nos obliga a un esfuerzo y presencia permanente.

El documento esencialmente pretende presentar un programa que atenúe el grado de marginación de sus habitantes atacando sus orígenes y sus raíces. Los proyectos que se incorporan al documento, en su mayoría, tienen la característica de ser proyectos productivos pretendiendo así mejorar los ingresos familiares, pues la falta de oportunidades de desarrollo provoca graves problemas como: deserción escolar, sobre explotación de los recursos naturales, emigración, etc.

El Programa de Desarrollo Regional, como documento rector plantea una serie de objetivos y metas que establecen una sinergia entre los 3 niveles de Gobierno y los diferentes sectores sociales mediante planteamientos de la ciudadanía, matizados a fin de ser congruentes con el Plan de Gobierno y el Plan Estatal de Desarrollo.

La conclusión del programa depende de la eficiente instrumentación de los proyectos y de su ejecución efectiva, estos son los retos que nos ofrece la oportunidad de servir con entusiasmo y eficacia.





## MARCO DE REFERENCIA

### Marco Jurídico.

Las disposiciones legales a las que obedece la publicación del Programa de Desarrollo Regional se encuentran contenidas en la Ley y el Reglamento de Planeación para el Estado, por lo que se considera importante transcribir los artículos que para este propósito han sido emitidos.

#### Ley de planeación para el Estado de Guanajuato

##### Capítulo primero.- Disposiciones preliminares.

**Artículo 1.-** Las disposiciones contenidas en esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

III.- Los fundamentos y bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, estatal, regional y municipal.

##### Capítulo cuarto.- De los planes y programas

**Artículo 25.-** El Sistema Estatal de Planeación contará con los siguientes instrumentos:

##### I.- En el ámbito estatal:

Plan Estatal de Desarrollo;  
Plan de Gobierno del Estado;  
Programas Regionales;  
Programas Sectoriales;  
Programas Institucionales;  
Programas Especiales.

##### II.- En el ámbito municipal:

Planes Municipales de Desarrollo  
Planes de Gobierno Municipal y  
Programas derivados de los Planes de Gobierno Municipal.

**Artículo 30.-** Los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales tendrán vigencia durante la gestión del titular del Poder Ejecutivo que los apruebe y deberán ser actualizados anualmente.

**Artículo 31.-** Se deberá elaborar un programa regional para impulsar el desarrollo de cada región de la Entidad en función de los objetivos y estrategias fijados en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan de Gobierno del Estado.

En la elaboración de los programas regionales deberán participar los municipios de la región correspondiente a efecto de que se tomen en consideración sus necesidades y propuestas de solución.

**Artículo 35.-** Una vez aprobados los planes y programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo 36.-** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado elaborarán programas operativos anuales que deberán ser congruentes con los planes y programas de los que se derivan. Los programas operativos anuales registrarán las actividades de cada una de ellas y serán la base

para la integración de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal correspondiente. Dichos programas deberán ser remitidos al Congreso del Estado para su conocimiento, por el titular del Poder Ejecutivo a más tardar el 5 de diciembre del año anterior al que corresponda el ejercicio presupuestal para el que sirvan de base.

**Artículo 37.-** El Plan Estatal de Desarrollo, el Plan de Gobierno del Estado y los programas derivados de éste último serán obligatorios para las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

### **Reglamento de la ley del Estado de Guanajuato**

**Título segundo.-** Del sistema estatal de planeación.

**Capítulo único.-** Estructura y funcionamiento.

**Artículo 5.-** El Sistema Estatal de Planeación reconoce como ámbitos de planeación con injerencia en el desarrollo del Estado, los siguientes:

- I.- Federal;
- II.- Estatal;
- III.- Regional; y
- IV.- Municipal.

**Título cuarto.-** De los planes y programas de desarrollo estatales.

**Artículo 58.-** Se entenderá como planes y programas de desarrollo estatales:

- I.- Plan Estatal de Desarrollo;
- II.- Plan de Gobierno del Estado;
- III.- Programas Regionales;
- IV.- Programas Sectoriales;
- V.- Programas Institucionales; y
- VI.- Programas Especiales.

**Capítulo tercero.-** De los programas regionales.

**Artículo 65.-** Los Programas Regionales son los instrumentos de planeación que orientan el desarrollo de las regiones del Estado.

**Artículo 66.-** Los Programas Regionales promoverán la instrumentación de las políticas sectoriales, institucionales, y especiales con visión regional y con perspectiva integral.

**Artículo 67.-** Los Programas Regionales deberán formularse asegurando su congruencia con los objetivos que establezcan el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan de Gobierno del Estado.

**Artículo 68.-** Los Programas Regionales que se indiquen en el Plan de Gobierno del Estado deberán publicarse , dentro de los seis meses siguientes a la publicación de este último, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo 69.-** Los Programas Regionales





observarán las siguientes consideraciones:

I.- Identificar y estructurar temas prioritarios y estratégicos propios de la región correspondiente;

II.- Conjuntar esfuerzos de las instancias gubernamentales hacia la región a través del Consejo Regional para el logro de los objetivos;

III.- Proporcionar enfoque al trabajo de los Consejos Regionales;

IV.- Atender el desarrollo regional con una perspectiva integral; y

V.- Que abarquen al menos dos municipios.



### El Consejo regional del Noreste.

El Consejo regional del noreste tiene su base de operación en la participación activa y propositiva de sus integrantes de acuerdo a la estructura definida en las disposiciones normativas, sesionando en forma mensual para el análisis, revisión y

seguimiento de los proyectos que se han aprobado, después de cumplir con los términos establecidos, considerando como objetivo principal que sean de impacto regional dirigidos a combatir la problemática de la región y orientar las acciones que permitan un desarrollo social sustentable.



Sector	Institución
<b>Público federal</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Instituto Nacional Indigenista (INI).
<b>Público estatal</b>	Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SDSyH). Instituto Estatal de Ecología (IEE). Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG).
<b>Público municipal</b>	Los 8 presidentes municipales de la región.
<b>Privado</b>	Gran empresa Micro empresa Textiles
<b>Social</b>	Indígena (tres representantes). Organizaciones de la Sociedad Civil. Nivel Educativo Superior. Consejo Rural. Abasto. Organización de Mujeres. Recolectores.



## DIRECTORIO REGIÓN NORESTE

### **Armando Rangel Hernández.**

Presidente municipal de San Luis de la Paz, Gto.  
Presidente y representante de Gobierno Municipal

### **Gerardo Rangel Delgado.**

Universidad de León / director  
Vicepresidente y representante del sector educativo nivel medio superior y superior

### **Jesús Rodríguez Bonilla.**

Universidad Interactiva y a Distancia de Guanajuato  
Consejero suplente del sector educativo (suplente del vicepresidente)

### **Arturo Padilla calzada.**

Dirección de Promoción al Desarrollo Regional Noreste  
Secretario técnico y representante del Gobierno Estatal

### **Marcelo Ortega Medina.**

Presidente municipal de Dr. Mora, Gto.  
Tesorero y representante del Gobierno Municipal

### **Neftáli Rafael García Flores.**

Presidente municipal de atarjea, Gto.  
Consejero y representante del Gobierno Municipal

### **Miguel Ferro Herrera.**

Presidente municipal de San José Iturbide, Gto.  
Consejero y representante del Gobierno Municipal

### **José Marcelino Montes Barrera.**

Presidente municipal de Santa Catarina, Gto.  
Consejero y representante del Gobierno Municipal

### **Doroteo Mendieta Osornio.**

Presidente municipal de Tierra Blanca, Gto.  
Consejero y representante del Gobierno Municipal

### **J. Albino Sánchez Cárdenas.**

Presidente municipal de Victoria, Gto.  
Consejero y representante del Gobierno Municipal

### **Javier Alvarado Galván.**

Presidencia Mpal. de Victoria, Gto.  
Consejeros suplente del Presidente Municipal de Victoria, Gto.

### **Enrique Landaverde Benavides.**

Presidencia municipal de Xichú, Gto.  
Consejero y representante del Gobierno Municipal

### **Oscar Ismael Muñoz de la Tajera.**

Fundación para la Preservación del Agua (FUNPREA)  
Consejero representante de las OSCS

**Jorge Reséndiz Díaz.**

Desarrollo Rural de Guanajuato  
Consejeros suplente de las OSCS

**Ma. de Lourdes Chavero Q.**

Comunidad indígena chichimeca  
Consejera representante de los grupos indígenas

**Cornelio López Salazar.**

Indígenas mpio. Victoria, Gto.  
Consejera representante de los grupos indígenas

**Hilario Félix G.**

Indígenas mpio. Tierra Blanca, Gto.  
Consejera representante de los grupos indígenas

**Abel Gutiérrez de la Vega.**

Cotas de laguna seca A.C. / Secretario  
Consejero representante de los Consejos  
Técnicos del Agua

**Víctor Manuel Rodríguez Betancourt.**

Gerencia técnica de aguas de Victoria, Gto.  
Consejero suplente representante de los COTAS

**Delfa Arvizu Arvizu.**

Sociedad cooperativa del Noreste / presidenta  
Consejera representante de abasto

**J. Ascensión García.**

Consejo rural municipal de San Luis de la Paz  
Consejero representante de los consejos  
rurales municipales

**Salomón Ramírez Cabrera.**

Consejo rural municipal de Tierra Blanca, Gto.  
Consejero suplente representante de  
los consejos rurales municipales

**Ivett Flores Arzate.**

Red de Mujeres/ representante  
Consejera representante de las mujeres

**Lourdes Estrada.**

Red de Salud  
Consejera suplente del grupo de mujeres

**Juan Alvarez González.**

Asociación Ganadera Local de San Luis de  
la Paz / Presidente  
Consejero representante del sector agrícola

**José Francisco Pons Durán.**

Sociedad Cooperativa Agropecuaria del  
Noreste / Presidente  
consejero suplente del sector agrícola

**Oscar Oliva Lora.**

Nonwovens/veratec s.a. de c.v/  
recursos humanos  
Consejero representante del sector industrial

**Ludovico López Hernández.**

VITROMEX/ Grupo Industrial Saltillo /  
recursos humanos  
Consejero suplente representante de la  
industria.

**Eduardo Héctor Molina López.**

Jurisdicción Sanitaria II. / Director  
Consejero representante del sector salud

**Víctor Hugo Martínez Cántora.**

SEMARNAT/ representante  
Consejero representante del Gobierno Federal

**Eduardo Uechi Ueda.**

Jurisdicción sanitaria II/  
Consejero suplente del sector salud

**Paulino Manríquez Ramírez.**

SEMARNAT /  
Consejero suplente representante de  
Gobierno Federal

**Flavio Rojo Pons.**

Secretaría de Desarrollo Social y Humano  
Consejero, representante del Gobierno Estatal.

**Jesús Alberto Gutiérrez Ochoa.**

Secretaría de Desarrollo Social y Humano  
Consejero suplente del Gob. Estatal.

**Claudio Ortiz Olvera.**

SEDESOL/ Representante ante el consejo  
Consejero representante del Gobierno Federal

**Genaro Torres Taboada.**

SCT / Secretario  
Consejero representante del gobierno federal

**José Guadalupe Méndez Cortés.**

SCT/ Residente general  
Consejero suplente representante de SCT

**Jesús Hernández Medina.**

SAGARPA / Delegado  
Consejero representante del Gobierno Federal

**Francisco Ramos Pérez.**

S R A / representante  
Consejero representante del Gobierno Federal

## VISIÓN DE DESARROLLO DE LA REGIÓN

Una región donde sus habitantes cuentan con una elevada conciencia social, son participativos y autogestivos, capaces de fortalecer la organización regional de tal manera que generan y mantienen su propio desarrollo mediante el aprovechamiento óptimo de sus recursos naturales (sobre todo el buen uso y cuidado del agua); ocupados en fortalecer el conocimiento humano y sus valores, logrando que en la región disminuyan los índices de marginación e injusticia social; donde toda la

población tiene acceso a los servicios de salud y educación que se distinguen por su elevada calidad de atención; una región que cuenta con infraestructura adecuada y suficiente en comunicaciones y servicios básicos; provocando con ello mayores oportunidades de empleo; además cuentan con la coordinación efectiva y permanente de Gobierno Federal, Estatal y Municipal que impulsan conjuntamente el desarrollo integral y sustentable de la región por medio de las inversiones productivas y el desarrollo del ser humano dentro de su comunidad.





## DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del Programa de Desarrollo Regional se compone por dos elementos, una caracterización de la región, apoyada por información estadística, y otro apartado donde se describe su problemática a partir del recorrido por la región y una metodología participativa que permite recoger el propio sentir de sus habitantes y de los consejeros que integran el Consejo regional.

Iturbide, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Victoria y Xichú; que en conjunto cubren una superficie total de 5,664 km<sup>2</sup>, que representan el 18.5% de la superficie total del estado; colinda al norte con el estado de San Luis Potosí, al sur y al este con el estado de Querétaro, y al oeste con los municipios de Allende, San Diego de la Unión y Dolores Hidalgo, ubicados en la región norte del estado.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

Región noreste del estado de Guanajuato.

### Ubicación

La región noreste del estado de Guanajuato, está integrada por ocho municipios: Atarjea, Dr. Mora, Santa Catarina, San José



**Superficie total  
5,664 Km**

**18.5% de la  
superficie total  
del estado**

Municipio	Superficie Km <sup>2</sup>	Municipio	Superficie Km <sup>2</sup>
Atarjea	342.4	Santa Catarina	160.1
Dr. Mora	207.9	Tierra Blanca	374.7
San José Iturbide	589.1	Tierra Blanca	1,080.4
San Luis de la Paz	1,951.9	Xichú	957.4

### Medio físico natural

La región se puede dividir en dos subregiones fisiográficas, la subregión de la mesa central y la sub-región de la sierra madre oriental; la primera abarca las llanuras y sierras del norte de Guanajuato distribuyéndose en 3568.3km<sup>2</sup>, equivalente al 63% de la región. La sub-región de la sierra madre oriental abarca 2095.6 km<sup>2</sup>, el 37% de la superficie regional, y que comprende la sierra gorda de Guanajuato. Estas condiciones de topografía abrupta son una de las principales causas del retraso en la dotación de infraestructura en la región.

La precipitación promedio anual por municipio abarca un rango, que va desde los 387 mm, en el municipio de San Luis de la Paz, a 833 mm en el de Atarjea, con un promedio regional de 474.4 mm, situación que invita a pensar en la escasez del recurso agua.

La vegetación se compone por:

- a) Bosques de encino (*Quercus* s.p.)
- b) Bosque de pino (*Pinus* s.p.)
- c) Mezquital y Chaparral
- d) Matorral submontano

- d) Matorral crassicaule
- e) Bosque tropical o selva baja caducifolia.

Por otra parte, la fauna se constituye por las siguientes especies:

a) Mamíferos: ardillas, tuzas, gato montés, cacomiztle, ratón, rata de campo, coyotes, conejo castellano, conejo común, liebre, armadillo, mapache, tlacuache, musaraña, venado cola blanca, zorrillo, zorra gris, murciélago orejudo, murciélago nectarívoro, esporádicamente se encuentra el pecarí de collar.

b) Reptiles: Serpiente de cascabel, serpiente de collar, lagartijas de roca, camaleón y tortuga de río.

c) Aves: Tórtola, zanate, tordo, gorrión de cassin, gorrión común, pájaro carpintero bellotero, carpinterito mexicano, carpintero frente amarilla, búho, búho chico, buteo cola roja, aguililla aura, águila real, codorniz, lechuza de madriguera, gavilancillo, gavilán de cooper.

Los suelos de la región, por su aptitud, pueden clasificarse de la siguiente manera:

Tipo de suelo	Aptitud
Feozem	Agricultura en las áreas planas y para pastizales inducidos en los lomerios.
Luvisoles	Forestales.
Litosoles	Forestal restringida.
Regozol	Forestal restringida.
Vertisol	Agricultura de riego o temporal.
Castañozem	Agricultura de riego o temporal y pecuario.

Fuente: Instituto de Ecología del estado de Guanajuato.





Considerando las características de los suelos, podemos decir que las actividades productivas de la región se basan principalmente en el aprovechamiento de los recursos naturales, la producción agropecuaria y la utilización de pastizales así como actividades de recolección.

La situación actual de la región respecto al recurso agua, se abordada en el apartado de problemática, sin embargo conviene resaltar las siguientes características:

**a) Aguas superficiales**

Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Municipios
Lerma – Chapala –Santiago	Río Lajas	Río Lajas - Peñuelitas	Dr. Mora, San José Iturbide y parte de San Luis de la Paz.
Alto Río Pánuco	Río Tamuín	Río María Santa	Atarjea, Tierra Blanca, Santa Catarina, Victoria, Xichú y San Luis de la Paz.

Fuente: Comisión Nacional del Agua

**b) Aguas subterráneas**

Acuífero Xichú – Atarjea	Acuífero Laguna Seca
Se localiza en la región hidrológica Alto Río Pánuco. Desde el punto de vista hidrológico, el acuífero se encuentra en los rellenos localizados en los estrechos valles intermontanos que caracterizan a la sierra gorda, en el área de Xichú y Atarjea.	Se localiza en la región hidrológica Lerma – Chapala – Santiago. De los municipios de la región comprende a San Luis de la Paz, Dr. Mora y San José Iturbide.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Subdivisión de regiones hidrológicas

## Demografía

La población de la región se compone conforme el siguiente cuadro:

Municipio	Población total <sup>1</sup>	Participación relativa	Crecimiento absoluto 1995-2000 <sup>2</sup>	Crecimiento porcentual 1995-2000	Tasa promedio anual <sup>2</sup>
Atarjea	5,198	2.31%	84	-1.59%	-0.32%
Dr. Mora	19,943	8.88%	1,283	6.88%	1.34%
San José Iturbide	54,661	24.33%	4,065	8.03%	1.56%
San Luis de la paz	96,729	43.05%	6,268	6.95%	1.35%
Santa Catarina	4,533	2.02%	249	5.81%	1.14%
Tierra Blanca	14,515	6.46%	901	6.62%	1.29%
Victoria	17,764	7.91%	18	0.10%	0.02%
Xichú	11,323	5.04%	141	1.28%	0.25%
Total	224,668	100%	12,861	6.07%	1.19%

Fuente: 1. INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda. 2000.

2. Estimado por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con base en datos INEGI.

Es importante señalar que la población de la región es mayoritariamente femenina, ya que del total de la población el 52.4% son mujeres y el restante 47.6% son hombres. Igualmente, es importante destacar que la población de la región es muy joven, ya que la media de edades en la región es de 20 años en hombres y 21 años en mujeres, esto quiere decir que el 50% de la población de hombres y mujeres tienen esa edad o menos.

La región noreste es eminentemente rural, ya que del total de los habitantes de la región el 8.6% vive en localidades de 1 a 99 habitantes; en el rango de localidades con población entre 100 y 2499 habitantes, habita el 60.7%; mientras que en las localidades urbanas (2500 habitantes o más) habita el restante 30.7% de la población.

La población indígena de la región, es la más alta de todo el estado, sirva como ejemplo el siguiente cuadro:

Cultura	Habitantes	Porcentaje de la pob. regional.	Familias	Comunidades
Otomí	10,612	4.6 %	1,849	19
Chichimeca Jonaz	3,400	1.5 %	600	1
Total	11,012	6.1%	2,449	20

Basado en la proyección elaborada por AZ proyectos estratégicos.



### Indicadores de bienestar social

En la región Noreste se considera importante señalar algunos indicadores de bienestar social que permitan describir de una manera sencilla, las condiciones y el nivel de vida de sus habitantes.

El índice de desarrollo humano (IDH) es una medida de potenciación que indica que los individuos, cuando disponen de las capacidades y oportunidades básicas, están en condiciones de tener acceso y aprovechar otras opciones. El IDH se basa en tres indicadores: la longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer; el nivel educacional, y el nivel de vida, medido por el PIB per cápita.

En cuanto al índice de marginación, se puede hablar que en la región Noreste se concentran los índices más altos, debido en parte a las condiciones fisiográficas y a la dispersión de población.

Para conocer las implicaciones o la relevancia del índice de marginación, es necesario conocer los

indicadores que lo componen: población analfabeta, población de 15 años y más sin primaria completa, ocupantes en vivienda particular sin disponibilidad de drenaje ni excusado, vivienda particular sin disponibilidad de energía eléctrica, vivienda particular sin disponibilidad de agua entubada, viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento, viviendas particulares con piso de tierra, número de localidades con menos de 5000 habitantes, población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos.

**Índice de marginación**

Municipio	Grado	Marginación
Atarjea	4.6	ALTA
Doctor Mora	4.0	ALTA
San José Iturbide	3.5	MEDIA
San Luis de la Paz	4.5	ALTA
Santa Catarina	4.1	ALTA
Tierra Blanca	4.5	ALTA
Victoria	4.6	ALTA
Xichú	4.8	MUY ALTA
Total regional	4.3	ALTA

Fuente: CONAPO con base en datos INEGI.



## Vivienda y servicios básicos



Se pueden observar grandes carencias en cuanto a servicios básicos a la población sobre todo en el medio rural, por ejemplo, el déficit de cobertura de energía eléctrica es de alrededor de 26%, excepto en Victoria y Xichú; agua entubada el 29% y drenaje 68%, siendo los más bajos a nivel estatal.

Existe una mayor y mejor cobertura de servicios urbanos básicos en las localidades urbanas (con más de 2,500 habitantes), cubriendo aproximadamente y en promedio el 90% del total de viviendas.

## Infraestructura y equipamiento

En cuanto a carreteras y caminos, la región noreste está comunicada principalmente por la carretera 57, en su tramo Querétaro – San Luis

Potosí.

La carencia de caminos transitables durante todo el año es una de las limitantes de mayor peso para el desarrollo socioeconómico regional, en este sentido se observa que el 43% de las localidades de la región presentan algún tipo de problemas de comunicación y cerca del 50% están incomunicadas.

Las cabeceras de San Luis de la Paz y de San José Iturbide tienen acceso al ramal ferroviario México-Laredo. El servicio de carga está relacionado con la industria en general.

La totalidad de las localidades de más de 1,000 habitantes cuentan con servicios de telefonía vía cable o satelital.

En la región noreste operan 53 oficinas de correos del Servicio Postal Mexicano y sólo las cabeceras municipales de Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz y Victoria cuentan con servicio telegráfico.

En San Luis de la Paz, se cuenta con una subestación eléctrica que distribuye esta energía a toda la región, la cual corresponde al 8% de la capacidad instalada en el estado.

### Localidades comunicadas por caminos y carreteras

Municipio	Total de localidades	Comunicadas	%
Atarjea	38	7	18.4
Doctor Mora	76	10	13.1
San José Iturbide	214	14	6.5
San Luis de la Paz	500	25	5.0
Santa Catarina	44	4	9.1
Tierra Blanca	80	7	8.7
Victoria	190	15	7.9
Xichú	88	7	7.9
Región Noreste	1,230	89	7.2

FUENTE: Centro SCT Guanajuato, 1998.



## Ocupación y actividades económicas

La población económicamente activa (PEA) ocupada regional muestra tendencia negativa en el último periodo reportado por INEGI (2000), con una

disminución, en relación con la población total de 24 puntos porcentuales.

La población ocupada por municipio en los principales sectores económicos se presenta en el siguiente cuadro:

Municipio / Sector	Población	Porcentaje
<b>Atarjea</b>	<b>1,275</b>	
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	668	52.39%
Construcción	175	13.73%
<b>Doctor Mora</b>	<b>4,858</b>	
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,738	35.78%
Construcción	552	11.36%
Industrias manufactureras	608	12.52%
Comercio	648	13.34%
<b>San José Iturbide</b>	<b>15,868</b>	
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,014	12.69%
Construcción	1,905	12.01%
Industrias manufactureras	5,633	35.50%
Comercio	2,154	13.57%
<b>San Luis de la Paz</b>	<b>23,245</b>	
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4,874	20.97%
Construcción	3,196	13.75%
Industrias manufactureras	2,956	12.72%
Comercio	3,962	17.04%
Otros servicios, excepto gobierno	2,464	10.60%
<b>Santa Catarina</b>	<b>1,015</b>	
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	286	28.18%
Construcción	245	24.14%
<b>Tierra Blanca</b>	<b>3,016</b>	
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	915	30.34%
Construcción	513	17.01%
Industrias manufactureras	426	14.12%
<b>Victoria</b>	<b>3,017</b>	
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	961	31.85%
Construcción	574	19.03%
Servicios educativos	399	13.23%
<b>Xichú</b>	<b>2,993</b>	
agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	1,730	57.80%

/1 Desagregación presentada con base en el sistema de clasificación industrial de América del Norte (SCIAN).

Una parte muy importante de la economía de la región está basada en las remesas que son enviadas por la población que emigra hacia los Estados Unidos. El total de la población emigrada representa el 2.61 % del total de la población de la región.

Hombres	Mujeres	Ocupación en Estados Unidos		Lugar al que emigran	
		Actividad	Porcentaje		
4,831	909	2,000 jornaleros	34.0 %	Texas 37.5 % Arizona 12.5 % California 50.0 %	
		684 construcción	12.0 %		
		586 empleados	10.0 %		
		331 obreros	6.0 %		
		174 cocineros	3.0 %		
		138 estudiantes	2.5 %		
		77 jardineros	1.0 %		
		54 forestal	1.0 %		
		28 hogar	0.5 %		

Basado en los datos de la Dirección de Comunidades Guanajuatenses en el Extranjero. Primera encuesta de migrantes, 1998

A pesar de que los datos registrados oficialmente arrojan este porcentaje, en el estudio realizado sobre el diagnóstico de la región realizado por AZ consultores, se pudo detectar que el porcentaje de población migrante de los habitantes de la región es de 40% de la población total, los cuales tienen un factor de movilidad de 6 meses x 6 meses.

### Educación

El promedio de escolaridad de los residentes en los municipios de la región es apenas del cuarto grado.

Los municipios de San Luis de la Paz y San José Iturbide cuentan con el 60% de los centros de educación media superior ubicados en la región. Se cuenta con 3 institutos de educación superior, 2 en San Luis de la Paz y 1 en Victoria.

### Salud

En relación a la cobertura, el registro estadístico señala que en el año de 1997 el 47.3% de la población no tuvo acceso a los servicios médicos formales, (Secretaría de Salud, Enero de 1997).





## PROBLEMÁTICA REGIONAL

Para identificar cada uno de los aspectos relevantes en la problemática de la región, hay que reconocer los factores que intervienen en ella. En este sentido, podemos afirmar que en toda la región del noreste existen tres factores que determinan la problemática regional:

1. La disponibilidad, captación y manejo del agua
2. La tenencia de la tierra y el acceso a los medios de producción
3. La fisiografía



### La disponibilidad, captación y manejo del agua

Por tratarse del recurso estratégico de mayor influencia restrictiva en la región, principalmente para el desarrollo de las actividades agropecuarias, agroforestales e industriales, la disponibilidad o carencia de agua, tanto pluvial, de corrientes superficiales y cuerpos, como subterránea, ha condicionado, con mayor peso que otras variables, las actividades de producción y determinado en una alta proporción la especialización productiva de las subregiones y el desarrollo desigual.

Las reducidas precipitaciones limitan la agricultura regional de temporal (evaluada por SAGAR en 3000 has.); por la misma razón la recarga de los acuíferos es insuficiente para mantener el balance de las reservas de agua dados los volúmenes históricos de extracción. Con relación a las aguas subterráneas, se les considera en proceso de agotamiento, con un minado excesivo en las reservas renovables con migración de contaminantes.

La capacidad de almacenamiento acumulada por las represas ubicadas en la región es de 9.6 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>), distribuida en la presa “Misión de Arnedo” del municipio de Victoria, la mayor de todas, con 6.2 Mm<sup>3</sup>; la “Melchor Ocampo” del municipio de Dr. Mora con 1.5 Mm<sup>3</sup> y “La Cebada” de San Luis de la Paz con 1.9 Mm<sup>3</sup>. El propósito de estas presas es la captación y almacenamiento de agua para fines de riego y de control de avenidas.

Existen numerosos bordos y pequeñas obras de almacenamiento que contribuyen a la captación, almacenamiento e infiltración del agua al subsuelo.

La disponibilidad de aguas superficiales en la región noreste es muy limitada. Las escurrantías son de reducida magnitud y los arroyos en la mayor parte del año se mantienen secos. La baja calidad de las aguas las convierte en un recurso limitado a usos restringidos. La situación anterior es agravada por las aguas residuales generadas por los asentamientos humanos y que son descargadas sin ningún tratamiento para su reuso.

#### **Uso público urbano (agua potable).**

Para el abastecimiento de agua potable en la región se utiliza un volumen de 15.16 mil m<sup>3</sup>/día. La

totalidad de las fuentes son subterráneas, por lo que no existe dependencia de agua de represas o conducida de otras regiones. Para el uso doméstico sólo recibe como tratamiento la desinfección por medio de cloración.

En las zonas de semidesierto y la Sierra Gorda hay poca disponibilidad de agua y se enfrentan los siguientes problemas:

- a) Carencia de infraestructura para la captación y retención de agua: ya sea en obras comunitarias y familiares.
- b) Instalaciones sanitarias inadecuadas.
- c) No existen sistemas de filtración y reciclaje de agua.
- d) Contaminación de pozos de uso doméstico con plomo y arsénico.







### Uso Industrial

En el municipio de San José Iturbide se localizan 14 industrias medianas y grandes; en nueve de ellas el agua es insumo básico de su proceso productivo y, en las restantes, la utilizan únicamente para los servicios de jardinería, baños y limpieza. Las industrias se abastecen mediante pozos propios que extraen agua de la cuenca de Laguna Seca.

Además, existen numerosas micro industrias de diversas ramas, tales como deshidratadoras de productos agrícolas, fábricas de licor, ladrilleras, talleres de calzado, etc. en la cuales la problemática consiste en que una alta proporción de las micro y pequeñas industrias no registran sus consumos como uso industrial, sino que se contabilizan junto con los caudales destinados al uso doméstico.

Sólo dos empresas industriales cuentan con plantas de tratamiento de agua residual para su reutilización; en todas las demás, por no contar con esta infraestructura, el agua residual es tirada a cielo abierto o a la red de drenaje local.

En cuanto al uso agrícola, se observa que en las zonas de agricultura comercial, se tiene

disponibilidad de agua pero es la que causa el mayor impacto sobre el recurso debido a:

a) Los inadecuados sistemas de conducción que provocan que se utilice efectivamente sólo el 14% del agua que se extrae del subsuelo.

b) La expansión de los cultivos de alta demanda de agua.

c) La sobre explotación pone en riesgo la recarga de mantos acuíferos. Se estima que en la cuenca de Laguna Seca existen más de 1,200 pozos operando, los cuales extraen un volumen conjunto de 172 millones de m<sup>3</sup> por año; mientras que la recarga del acuífero es del orden de los 86 mm<sup>3</sup>/año. Es decir se extrae el doble de lo que se capta.

d) La utilización de agroquímicos está provocando la contaminación de los mantos y ponen en peligro a la población que extrae agua para su consumo.

e) La falta de vigilancia estricta para hacer respetar la veda rígida, la cual establece la prohibición de perforar pozos profundos, cuya extracción del agua no sea para el consumo humano exclusivamente.

Considerando la tenencia de la tierra asociada a la irrigación, del total de pozos para riego, el 91% son concesiones a favor de pequeños propietarios y el 9% corresponden a ejidos.



### La tenencia de la tierra y el acceso a los medios de producción

La tenencia de la tierra determina las posibilidades del acceso a los medios de sistemas productivos que se pueden implementar en las diferentes zonas de la región. En general, en la región la pequeña propiedad está ubicada en el valle formado entre los municipios de San José Iturbide, San Luis de la Paz y Dr. Mora; ésta modalidad de tenencia tiene acceso al sistema bancario para apoyos financieros y de programas gubernamentales.

En contraste las zonas más marginadas, con pocos espacios para la producción agropecuaria, se ubican en las partes altas, con pendientes muy pronunciadas, y en general el régimen de propiedad es ejidal.

En el caso del semidesierto, aunque la mayoría de la tenencia de la tierra es pequeña propiedad, las condiciones fisiográficas no permiten un

desarrollo productivo que pueda absorber mano de obra y generar excedentes económicos, por el contrario, las zonas del semidesierto centran sus actividades en la agricultura de subsistencia, el pastoreo y en la recolección estacionaria de diferentes productos como una actividad familiar.

El 35.3% de superficie total de los ocho municipios de la región corresponde a ejidos y comunidades agrarias, el 63.4% comprende áreas de propiedad privada, y el 1.2 % son terrenos federales; la tabla siguiente muestra el detalle por municipio.

Resalta el hecho de que en el municipio de Atarjea la totalidad de su superficie es ejidal, y en Xichú ésta representa casi el 80%. En Doctor Mora, San José Iturbide, San Luis de la Paz y Santa Catarina las áreas ejidales y comunales representan menos del 20% de la superficie total lo cual es resultante de intensos procesos de crecimiento de sus cabeceras municipales.

### Tenencia de la Tierra

Municipio	Total km2	Ejidal y comunal %	Propiedad privada %	Zona federal %	Otras %
Atarjea	342.4	100.0	0.0	0.0	0.0
Doctor Mora	207.9	11.1	87.5	0.1	0.0
San José Iturbide	589.1	16.1	79.0	0.2	3.0
San Luis de la Paz	1,951.9	14.6	83.6	1.0	0.8
Santa Catarina	160.1	13.6	82.4	0.1	0.0
Tierra Blanca	374.7	49.3	45.3	0.3	0.0
Victoria	1,080.4	26.8	72.6	0.4	0.1
Xichú	957.4	79.4	20.5	0.1	0.0
Región Noreste	5,664.0	35.3	63.4	1.2	0.1

FUENTE: INEGI Guanajuato. VII Censo Ejidal 1991. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato.



## Fisiografía

Para poder entender la diversidad y la complejidad de la región noreste, el Consejo para el desarrollo regional del Noreste se avocó a delimitar la región en zonas o áreas más pequeñas con rasgos similares que permitieran identificar la problemática desde diferentes aspectos de acuerdo a los recursos naturales, los sistemas productivos, las características fisiográficas, las limitantes, los problemas, las potencialidades y las alternativas.

Para efectos del diagnóstico regional, las diferentes zonas se reconocieron como “unidades ambientales”, generalizando sus características y centrando la atención en algunas de ellas en las actividades productivas relevantes.

Cabe aclarar que los nombres de las unidades así como sus características se basan en la conjunción de los diferentes aspectos. Aclaramos que no se trata de una clasificación geográfica ni biológica. Para efectos de este diagnóstico, las unidades se reconocen como la suma de diferentes aspectos sociales, económicos y fisiográficos por lo cual fueron arbitrariamente denominadas.

La cinco Unidades Ambientales que se definieron para la región noreste son:

1. Agrícola de riego
2. Semidesierto
3. Recolección de plantas aromáticas y medicinales
4. Bosque-Pastizal

### 5. Selva baja y subtropical

#### 1. Agrícola de riego.

Esta unidad está ubicada en los municipios de San José Iturbide, Dr. Mora y San Luis de la Paz, en la parte baja del noreste. Tiene características más similares a las del Bajío guanajuatense que a las del resto de noreste. La altitud va de los 2,000 y 2,150 msnm; la temperatura media anual es de 16° a 18° C con un clima semiseco.

La baja precipitación pluvial, de menos de 600 mm al año, se compensa con un gran número de pozos para riego que posibilitan el desarrollo de una agricultura comercial tecnificada que produce para los mercados nacionales y extranjeros, frecuentemente bajo contrato. Los principales productos que se comercializan son: alfalfa, ajo, brócoli, frijol, chile, cebolla, col, trigo y hortalizas.



En torno a esta unidad, se encuentran instaladas empresas deshidratadoras, empacadoras y centros de acopio. Estas empresas están vinculadas con la ganadería intensiva estabulada y semi estabulada donde se cría ganado de carne y leche así como equinos y toros de lidia. La producción agrícola complementaria a estas actividades se centra principalmente en los forrajes: maíz, trigo, avena y alfalfa.

La unidad productiva familiar integra diferentes sistemas para la generación de excedentes económicos y fuentes de empleo: agro asociaciones, agricultura de contrato, agro exportación, agro industrias y ganadería.

#### Limitantes

Escasa precipitación pluvial y frecuentes heladas y granizadas.

#### Usos o potencialidades

Agrícola, pecuario intensivo, frutícola (tuna, vid y durazno, etc.), producción forrajera y agroindustria.

## 2. Semidesierto

Esta es una de las unidades predominantes en el Noreste ubicada entre los 2,100 y los 2,300 msnm, su clima es semiseco con precipitaciones en verano inferiores a los 600 mm. Son frecuentes las heladas y los vientos fuertes.

La vegetación dominante está constituida por cactáceas, plantas medicinales y aromáticas y frutillas varias; junto a esta vegetación, los arbustos,

mezquites y huizaches comparten estas áridas tierras.

En las parcelas, la producción, generalmente de subsistencia, se centra principalmente en: maíz, frijol, calabaza, y chícharo y en los traspatios se cuenta con frutales, plantas medicinales, nopal y maguey. En referencia a la ganadería, el pastoreo de bovino y caprino es lo más característico.



La unidad productiva familiar integra actividades de maquila de prendas de acríl, trabajo en campos agrícolas o en empresas de la región o de ciudades cercanas. Estas actividades se complementan con la agricultura de temporal, ganadería de pastoreo y actividades de recolección de frutillas.



#### Limitantes

Heladas, poca precipitación pluvial, pendientes pronunciadas y vientos fuertes

#### Potencialidades

Agricultura de autoconsumo, producción pecuaria y apícola, extracción y transformación de materiales pétreos, producción de cactáceas y usos de paisaje para turismo alternativo.

### **3. Recolección de plantas aromáticas y medicinales**

Con una altitud que varía entre los 1,400 msnm hasta los 2,300 msnm, esta unidad se caracteriza por lluvias escasas en verano y un clima semicálido. Temperatura media anual de 18° con heladas frecuentes.



La vegetación está compuesta por plantas aromáticas y medicinales, frutales y arbustos. El subsuelo cuenta con yacimientos de cantera, laja colorada y mármol.

En la parcela se produce maíz, frijol, calabaza, haba; en el tajo, maíz, alverjón, y sandía; en el traspatio, se llevan a cabo producción de hortalizas y actividades pecuarias con ganado menor.

En las áreas montañosas se llevan a cabo actividades de recolección de productos no maderables como: orégano, damiana y garambullo, además del pastoreo de bovino, ovino y caprino,

La economía familiar se integra con el pastoreo y la agricultura de subsistencia para abastecerse de alimentos. Algunas familias complementan su ingreso con la producción de artesanías, sobre todo de raíces y fibras naturales; la maquila de prendas de acrilán; la recolección de frutillas y el trabajo como jornaleros.

#### Limitantes

Heladas, poca precipitación pluvial y pendientes pronunciadas

#### Potencialidades

Comercialización formal de plantas aromáticas y medicinales, extracción y transformación de materiales pétreos, ganadería menor, autoempleo y autosuficiencia alimentaria, fruticultura, apicultura, insumos para la artesanía y turismo alternativo.

#### 4. Bosque–pastizal

La precipitación pluvial anual es de 600 a 800 mm, ocurriendo éstas en el verano. Su altitud de 1,250 a 2,800 msnm hace que en esta unidad predomine un clima templado–subhúmedo.

El bosque, los frutales y las plantas medicinales constituyen los recursos más importantes con los que cuenta esta unidad.

La situación que guardan algunos macizos forestales es de una perturbación muy avanzada. El área boscosa de piñón está plagada lo cual baja los rendimientos modificando los ciclos de recolección.

La ganadería tiene cierta importancia con la cría de caballos, reses, cerdos y cabras, tanto en el traspatio como en los agostaderos.

En las parcelas se cultiva, maíz y frijol; en los tajos, jitomate, cebolla, cebada, trigo, garbanzo y nogal. En los traspatios, se lleva a cabo el manejo de ganadería menor.

Las actividades forestales se centran principalmente en la elaboración de carbón, recolección leña, de piñón y la extracción de madera. En estos espacios se lleva a cabo el pastoreo de ganado mayor.

Las actividades económicas de las familias la constituyen la maquila para la confección de prendas de acrílán, así como jornales agrícolas en las partes bajas del noreste.



##### Limitantes

Sequías, pendientes prolongadas, heladas tempranas y áreas fuertemente deforestadas.

##### Potencialidades

Agricultura de autoconsumo, frutícola semicomercial y de autoconsumo; forestal–artesanal; agroforestería–pecuario; cultivo de plantas medicinales y aromáticas, y turismo alternativo



### 5. Selva baja y subtropical

Pequeñas áreas con una abrupta geografía cuya altitud desciende desde los 2,000 hasta los 1,000 msnm. Esta unidad ambiental posee un clima cálido con una precipitación inferior a los 600 mm anuales.

Los recursos naturales con los que cuenta esta unidad ambiental, están los bosques, los frutales, plantas medicinales. una producción agrícola muy variada y fuentes de agua que permiten algunas actividades productivas de riego.

Existen varios manantiales y además a esta zona la atraviesan ríos de gran magnitud como son el Santa María, el Manzanares y el Xichú.

En las vegas y tajos o pequeñas pendientes y lomeríos cercanos a ellos, se lleva a cabo una actividad agrícola muy variada, como la producción de maíz, frijol, calabaza, caña de azúcar, cacahuate, plátano, mango, papaya; cítricos como limón, naranja, mandarina, lima y limón dulce, así como aguacate y sandía.

En los traspatios la actividad preponderante lo constituye la ganadería menor, la cría de especies domésticas como cerdos y aves de corral, pues son las especies que mejor se adaptan a las condiciones de esta región.

En las zonas montañosas de la selva baja, se llevan a cabo actividades de pastoreo de ganado bovino y caprino, recolección de hierbas medicinales y madera para uso doméstico.

La lejanía entre estas zonas y los centros de

comercialización, así como las condiciones geográficas que prevalecen, hacen muy difícil la producción y la comercialización, por este motivo los productores tienden a buscar alternativas de empleo fuera de su región y los que se quedan trabajan como jornaleros agrícolas. En pequeña proporción se sigue con la explotación minera (fluorita) y la elaboración de piloncillo y aguardiente.

#### Limitantes

Pendientes pronunciadas de hasta 45°, el difícil acceso por sus condiciones fisiográficas y falta de vías de comunicación.

#### Potencialidades

Recolección de hierbas medicinales, ganadería, fruticultura, hortícola, agrícola, piscícola, microindustrial y por sus recursos, podría ser un punto estratégico para el abasto regional.

#### Problemas

Erosión, sobrepastoreo, deforestación, agua potable con materiales pesados, corrientes turbulentas, plagas, aprovechamiento mínimo de recursos, animales libres en el traspatio, faltan vías de acceso.



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS

### LÍNEA I : AUTOSUFICIENCIA FAMILIAR

El programa se enfoca a las acciones que pueden desarrollarse desde la perspectiva familiar, ya que debido a las limitantes para el funcionamiento de algunos de los servicios básicos o que en muchas de las comunidades se carece de ellos, las estrategias deben contemplar propuestas que integren tecnologías apropiadas, limpias, sustentables y sistemas de autosuficiencia.

Al igual que en otros problemas de la región, se debe entender la diferencia que existe entre las localidades que están ubicadas en el corredor de la carretera 57 y las más aisladas distribuidas en la región de la Sierra Gorda y las Selvas Bajas.

Los problemas de abasto tienen que ver principalmente con la lejanía de estas comunidades con los centros de distribución y venta lo cual incrementa el precio de los productos.

Los principales centros de abasto regional se encuentran en los municipios más grandes y en las ciudades cercanas a la región.

Dentro de la región no existe un sistema de abasto que permita aprovechar los espacios productivos para ofertar granos a zonas deficitarias.

En relación al ahorro y crédito, las condiciones de marginalidad y lo precario de los sistemas productivos traen como resultado que no se tenga acceso a créditos para la producción y consecuentemente no se tengan excedentes económicos que permitan ahorrar de manera sistemática.

En resumen se puede decir que existe un desabasto de insumos y productos básicos; encarecimiento de los insumos agrícolas y altos costos de producción; encarecimiento de los productos de primera necesidad y alto costo de la canasta básica; falta de ahorro interno, desorganización y falta de orientación para estructurar procesos de ahorro social.







## PRODUCCIÓN

### Objetivo general:

Diseñar un ordenamiento de los diferentes espacios, de acuerdo a la vocación del suelo y actividades productivas que se desarrollan en la región, para hacer un uso más eficiente.

### Objetivos particulares:

- Promover la autosuficiencia alimentaria para elevar las condiciones de bienestar de la familia.

- Establecer un modelo que permita optimizar los recursos locales y diseñar tecnología y proyectos que logren a largo plazo, crear condiciones de autosuficiencia y sustentabilidad de los sistemas y estrategias para el desarrollo local sin poner en riesgo los recursos naturales.

- Desarrollar e implementar tecnologías apropiadas para el aprovechamiento y reciclaje de insumos y agua para los espacios productivos del solar o traspatio y el manejo de los desechos líquidos y sólidos

### Estrategias:

- Hacer un diagnóstico del uso y aprovechamiento de los espacios del traspatio o solar en las comunidades rurales de cada municipio, para reconocer las alternativas productivas y especies aromáticas y ornamentales de cultivo en la región y definir las tecnologías y procesos productivos de acuerdo a las condiciones de las viviendas para determinar un modelo

de aprovechamiento, tomando en consideración los elementos naturales y eco-técnicos incorporando a los núcleos familiares a los procesos productivos.

- Recuperación de la experiencia y el conocimiento sobre vegetación, sistemas productivos adecuados a cada unidad ambiental.

- Impulsar y diseñar programas para la producción sostenible de alimentos en invernaderos rústicos, hortalizas intensivas y en corrales de traspatio para ganadería menor.

- Capacitación permanente que permita la actualización y mejora continua de los conocimientos en la diversidad de actividades que se desarrollan en la región.

- Poner en práctica técnicas y sistemas que permitan aprovechar y reciclar recursos derivados de las actividades productivas o de desperdicios y vegetación local.



**Acciones:**

- Diseño de espacios productivos.
- Fomento a la cría de especies menores.
- Implementar un programa de manejo, reproducción y cultivo de frutales.
- Levantar el inventario de recursos y experiencia local para el reconocimiento y utilización de animales, plantas, frutos o productos de recolección.
- Definir sistemas para la reproducción de plantas medicinales, aromáticas y ornamentales.
- Elaborar un proyecto para la compra de materiales y equipo que permita adecuar las cocinas familiares para la fabricación, a nivel casero, de conservas, embutidos, dulces y mermeladas.
- Elaboración de estudios de viabilidad técnica y financiera que ayuden a planificar y motivar a los productores de las zonas de riego para mejorar sus patrones de administración de los recursos y de cultivo.
- Construcción de las tecnologías alternativas para la captación, reciclaje y almacenamiento de agua.
- La producción de abonos orgánicos o la construcción de camas intensivas de cultivo para los invernaderos y hortalizas.

**AHORRO, ABASTO Y CRÉDITO**

**Objetivo general:**

Crear una infraestructura comercial regional para la distribución estatal, nacional e internacional donde estén involucrados los productores primarios. Crear una infraestructura comercial regional para la distribución estatal, nacional e internacional donde estén involucrados los productores primarios.

**Objetivos particulares:**

- Propiciar la participación de los productores en los procesos de acopio, beneficio y comercialización de sus productos de tal manera que puedan ser tenedores de la infraestructura.
- Desarrollo de marca e imagen comercial de los productos.
- Contar con un mercado regional abastecido principalmente con los productos de la región, integrando las necesidades de consumo con las posibilidades de producción.





## LÍNEA II FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

De acuerdo a las diferentes condiciones de la actividad agrícola, se aplican diferentes técnicas de labranza, conservación de suelos y producción de abonos orgánicos.

La situación de la actividad agropecuaria requiere de un enfoque que parta de las zonas de temporal, de la recuperación, selección y uso de semillas.

Considerando la experiencia recogida en el campo la propuesta para el mejoramiento de las actividades pecuarias debe tomar en cuenta estrategias para el manejo eficiente de esquilmos agrícolas y abasto de forrajes e insumos veterinarios.

En relación a la actividad forestal, en primer lugar se tiene que hacer un estudio acción para conocer la potencialidad del recurso y las necesidades para el fomento y protección.

### ORGANIZACIÓN

#### Objetivo general:

- Integrar los diversos sistemas productivos para una mayor rentabilidad de las actividades agropecuarias.

#### Objetivos particulares:

- Mejorar la calidad del suelo y su capacidad productiva a través de prácticas de conservación.



- Reducir la dependencia de proveedores de insumos agropecuarios.

#### Estrategias:

- Establecer comités sociales regionales de supervisión y control ecológico, con el carácter de coadyuvantes de la función oficial.

- Concertar convenios con dependencias gubernamentales, fundaciones de apoyo al campo y universidades para la asesoría agrícola y veterinaria, así como para la investigación y experimentación de nuevos sistemas productivos.

#### Acciones:

- Vacunación y desparasitación de los rebaños.

- Efectuar estudios de calidad de suelo y agua.

- Establecer una escuela práctica de riego a escala regional para la capacitación de los productores, provocando la transferencia de tecnologías de riego de alto aprovechamiento del agua.

- Visitas a centros de experimentación y demostración de técnicas de labranza de conservación de nuevos cultivos.

- Capacitación para el aprovechamiento y conservación de esquilmos y forrajes.

- Capacitación para la conservación de suelos.

- Capacitación en Sanidad, nutrición, reproducción y manejo holístico de las áreas naturales forrajeras y de especies pecuarias.

- Capacitación en el manejo de cultivos y alternativas tecnológicas.

- Capacitación para la producción y manejo de abonos orgánicos.

- Capacitación en selección y desinfección de semillas criollas sobresalientes.

- Generar los conocimientos y habilidades mínimas necesarias, para el manejo transparente de sus recursos.

- Conservación y manejo de recursos naturales con criterios de sustentabilidad.

- Capacitación en cultura forestal.

### LÍNEA III FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN

Dentro de las actividades productivas de la región, representa un especial interés la recolección del orégano y plantas medicinales la cuál actualmente se efectúa en cinco municipios, permitiendo con esto un ingreso para la sobrevivencia familiar, siendo estos: Xichú y Atarjea





los más importantes y Tierra Blanca, Santa Catarina y Victoria en segundo término.

Los problemas que enfrenta esta actividad parte fundamentalmente de la falta de un plan de manejo de las áreas de recolección. No hay un control en la cantidad y forma de recolección que permita planificar la explotación de los recursos de manera sustentable.

Hasta la fecha no se tiene un inventario de los sitios y número de plantas de recolección y lo más grave es que la actividad se ha llevado a cabo sin contar con un permiso de aprovechamiento y sin la intervención de la SEMARNAT para normar la extracción del producto y para la vigilancia sobre el estado de los recursos naturales en las zonas de recolección.



la derrama económica para los recolectores es muy baja debido a que el precio por el producto está controlado y determinado por los acaparadores locales.

Este consejo dentro de sus proyectos ha iniciado el impulso para la creación de infraestructura para almacenamiento, beneficio, transformación y un manejo de mercados, siendo insuficiente ya que se requiere de un programa amplio de capacitación organizativa y jurídica-administrativa que permita un aprovechamiento para los recolectores y puedan diversificar sus ventas.

Con relación a las frutillas del semidesierto, no se tiene un manejo técnico de las cactáceas y tampoco existe una estimación de la cantidad de plantas y la producción anual. En este sentido, tampoco se tiene información de la cantidad de familias que se dedican a la recolección.



Las plantas de las diferentes frutillas que se recolectan se encuentran en estado de deterioro debido a que no existe manejo técnico tanto para la recolección como para la reproducción y protección.

Al igual que el orégano y las plantas aromáticas, la comercialización de las frutillas se hace a través de acaparadores locales quienes se dedican a concentrar las pequeñas porciones que recolectan las diferentes familias que se dedican a esta actividad pagándolas a precios muy bajos.

## **ORGANIZACIÓN**

### **Objetivo general:**

Impulsar una organización social de los productores y recolectores para generar acciones regionales encaminadas a crear una fuente de

trabajo que permita dignificar el ingreso familiar de esta actividad.

### **Objetivos particulares:**

- Elaborar Planes de Manejo de productos forestales no maderables tomando en cuenta las condiciones naturales.
- Mejorar el ingreso de los recolectores mediante la compactación de la oferta de sus productos.

### **Estrategias:**

- Empezar un proceso desde la protección, recolección, fomento, acopio, almacenamiento, comercialización y transformación.
- Buscar la inclusión de este proyecto dentro del Programa de Empleo Temporal.
- Propiciar que sea considerado, para efecto de obtener planes de manejo y capacitación de los productores dentro del Programa de Desarrollo Forestal.
- Integración organizativa de las áreas de recolección de todos los municipios con esta vocación.
- Propiciar un aprovechamiento racional del orégano y frutillas asociándolas con la recolección de otras especies aromáticas y medicinales.
- Incorporar actividades productivas complementarias en las áreas de recolección, para



garantizar su conservación y fomento de ingresos adicionales al productor.

**Acciones:**

- Elaboración un diagnóstico sobre los productos forestales no maderables. Elaboración de planes de manejo específicos que permitan un mejor aprovechamiento de la recolección de plantas aromáticas, medicinales y frutillas.

- Manejo integral de los recursos forestales no maderables desde el proceso de recolección hasta la transformación y comercialización.

- Creación y comercialización de una marca regional con la característica de ser un producto bajo un plan de manejo sustentable.

- Instrumentar un proyecto que permita su aprovechamiento a mediano y largo plazo en los aspectos de comercialización e industrialización.

- Fomentar en forma organizada la Apicultura.

- Reproducción de plantas en viveros.

- Transformación de frutillas para la producción de dulces y conservas.

**PRODUCCIÓN****Objetivo general:**

Ubicar y definir zonas productoras de plantas aromáticas, medicinales y frutillas susceptibles de aprovechamiento así como conocer su potencial.

**Objetivos particulares:**

- Establecer y rehabilitar viveros para la reproducción de especies nativas.

- Mejorar las técnicas de recolección, mantenimiento y conservación de especie.

- Reconocer el proceso de recolección por especie.



**Estrategias:**

- Propiciar un desarrollo tecnológico para el beneficio y selección de plantas de recolección.
- Elaborar y ejecutar un proyecto para la construcción y operación de un centro de acopio y procesamiento básico de plantas aromáticas, medicinales y de aceites esenciales.
- Impulsar el fomento a la producción apícola.

**Acciones:**

- Organización e integración jurídica de los recolectores y productores.
- Elaborar un inventario de especies y cantidades recolectadas.
- Levantar un padrón de recolectores.

#### **LÍNEA IV CONSERVACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES**

La actividad turística en el Noreste representa una alternativa para la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, el Consejo de Desarrollo Regional, inicia un proceso en el que con la vinculación de los esfuerzos de la Coordinadora Estatal de Turismo y las propuestas para el despegue de proyectos de turismo ecológico, de manera que impacten a toda la región como una alternativa económica, los cuales tienden a fortalecer la participación de las familias, así como

propiciar una concientización sobre el resguardo y la pertenencia que conforman la gran diversidad de sus espacios naturales con espléndidos paisajes, centros históricos y culturales.

Se considera la posibilidad de vincular los esfuerzos para este propósito así como atraer concurrencia financiera con instancias del sector público como el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad, FONAES, Nacional financiera, FIMICRO, FOCIR.







## **ORGANIZACIÓN**

### **Objetivo general:**

Aprovechar los recursos escénicos, arquitectónicos y culturales de la región en beneficio de sus pobladores para promover la creación de empresas de Turismo Alternativo en los ejidos y comunidades de la región.

### **Objetivos particulares:**

- Articular la actividad productiva y manifestaciones culturales de la región, con la actividad turística.
- Promoción y desarrollo del turismo alternativo “con” y “en” la comunidad.
- Crear una infraestructura organizativa capaz de operar eficientemente un proyecto de turismo alternativo regional.

### **Estrategias:**

- Propiciar las estructuras organizativas para la operación de proyectos de Turismo Alternativo con la participación de la Secretaría de Turismo estatal, federal y La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Integrar programas de estímulos a la generación de empleos y fondos de asesoría y capacitación para el desarrollo empresarial que opera la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Promover el sentido de pertenencia entre los pobladores al revalorar la cultura local.
- Definir e integrar la oferta turística de la región con la participación de los vecinos de los sitios de interés y conocedores del sector, identificando las necesidades de infraestructura, equipamiento, servicios y capacitación.



- Diseñar propuestas de participación de Comunidades y Ejidos que cuenten con recursos naturales para la transformación o lugares de interés turístico.

- Vincular la actividad turística con la producción artesanal, la medicina tradicional, la comercialización de la producción de las unidades familiares.

- Fomentar el establecimiento de museos comunitarios.

**Acciones:**

- Elaborar los estudios necesarios para conocer el potencial de los recursos naturales para la transformación y para la oferta turística.

- Diseñar esquemas de financiamiento y apoyos para hacer factible la ejecución de un proyecto turístico regional incluyente y autogestivo.

- Levantar un inventario de:

- a) Sitios y paisajes turísticos.
- b) Patrimonio arquitectónico.
- c) Fiestas religiosas y profanas.
- d) Eventos culturales y museos.
- e) Patrimonio cultural, recopilación de tradiciones y leyendas.

- Definir en los sitios turísticos las acciones necesarias para:

- a) Rehabilitarlos.
- b) Protegerlos.
- c) Conservarlos.



- d) Fomentarlos.

- e) Divulgarlos o difundirlos.

- Cuidado del ambiente, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

- Realizar un programa de capacitación que permita el conocimiento y la actualización del mejoramiento de los espacios naturales y su conservación.

- Capacitación específica a prestadores de servicios: Guías, operadores de hospedaje y alimentación.

- Acondicionamiento de sitios.

- Diseño de rutas.

- Producción de materiales de difusión.



## **LÍNEA V DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y LA MICROEMPRESA**

Una región industrializada enclavada en el corredor de la carretera federal 57, en territorio de los municipios de San José Iturbide y San Luis de la Paz, con zonas habitacionales con todos los servicios urbanos, educativos y de salud; con empresas competitivas a escala nacional e internacional, con procesos productivos y comerciales innovadores y sustentables, y con salarios remuneradores.

Una región que impulsa y promueve la creación de empresas y micro empresas con la participación social que reconocen las potencialidades de los recursos locales y los aprovechan racionalmente.

En relación a la promoción de las micro empresas en la región, se debe reconocer que la capacidad instalada está relacionada fundamentalmente con actividades artesanales y pequeños talleres de manufacturas textiles con las cuales este consejo ha iniciado los trabajos de organización y apoyo a la comercialización.

La falta de apoyos para la producción, para el mejoramiento de diseños y capacitación para el manejo y de maquinaria o técnicas productivas es una de los aspectos relevantes dentro de la problemática regional.

Por otra parte, se carece de infraestructura para el aprovechamiento de productos primarios ocasionando el desperdicio de productos vegetales

por desconocer los procesos de conservación y transformación; no hay un aprovechamiento adecuado de los productos pétreos.

Además, faltan estructuras sociales y de servicios para la transformación y capacitación a pequeñas industrias que eviten el saqueo por parte de productores de otras entidades.

Otro aspecto importante tiene que ver con el impacto que genera a través de la demanda de servicios para la población que se concentra en las ciudades y localidades cercanas a los parques industriales.





**Objetivo general:**

Implementar un programa con las industrias de regulación para el manejo de desechos y una estrategia para el crecimiento y generación de fuentes de empleo, aprovechando los Técnicos y Profesionales, producto de las instituciones de nuestra región.

**Objetivos particulares:**

- Propiciar la participación de los productores primarios y poseedores de recursos pétreos en los procesos de transformación y comercialización.
- Creación de empresas prestadoras de servicios complementarios a las industrias instaladas.
- Incrementar el compromiso del sector industrial con el desarrollo regional.
- Promover la formación y fortalecimiento de microempresas.

**Estrategias:**

- Promover la creación de empresas integradoras que complementen la generación de materias primas, financiamiento, transformación y comercialización.
- Elaboración de estudios para determinar las necesidades y demandas de servicios complementarios de la industrias y de sus trabajadores.
- Instrumentar programas de estímulos a la generación de empleos y fondos de asesoría y capacitación para el desarrollo empresarial que opera la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Promover la participación de instancias del sector público y las propias industrias instaladas con interés de co - invertir en proyectos productivos.
- Integración de diferentes procesos en empresas dedicadas a la prestación de servicios para el mejoramiento de la producción, la



transformación y comercialización.

- Reversión de utilidades para impulsar proyectos paralelos o complementarios que propicien fundamentalmente la generación de empleos y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Multiplicar el funcionamiento de empresas sociales que promueven el desarrollo regional.
- Fomentar empresas integradoras del ramo textil.
- Mejorar la competitividad de las manufacturas regionales en los mercados a través de innovaciones tecnológicas y de diseño.
- Aprovechar y transformar los subproductos agrícolas, pecuarios y desechos sólidos de las áreas urbanas
- Vincular al sector industrial con las



instituciones de educación media y superior para garantizar mejores oportunidades de empleo a los egresados.

- Llevar a cabo un proceso de ordenamiento territorial y de planeación urbana para definir una cultura, ambientalmente adecuada, para el crecimiento de los centros de población y las zonas industriales.
- Realizar estudios de mercado y de factibilidad de proyectos para el establecimiento de centros de acopio y queserías ubicadas en las zonas de mayor desarrollo pecuario.
- Articular la actividad productiva y manifestaciones culturales de la región, con la actividad turística.

#### **Acciones.**

- Programa de manejo de insumos naturales para la artesanía.
- Acopio y producción de materias primas e insumos y su distribución entre los talleres integrados a la cadena productiva.
- Definición del equipo de los talleres y gestión del financiamiento para su adquisición por las familias propietarias de los talleres.
- Capacitación de los operarios, elaboración de los diseños y recompra oportuna de los productos semiterminados y terminados.

- La aplicación de controles de calidad y la comercialización de la producción regional.
- Gestionar estudios de viabilidad de proyectos y comercialización.
- Organización y constitución legal de figuras asociativas.
- Elaboración del inventario de los productos que se elaboran: artesanías, tejidos y bordados.
- Actualización y seguimiento del padrón de artesanos, tejedoras y otros.
- Gestionar el acceso a líneas de crédito preferentes para la adquisición de equipo.
- Exploración de recursos minerales.
- Determinar capacidad de producción y costos por sector productivo.
- Elaboración de catálogos.
- Gestión de espacios en ferias y exposiciones.
- Espacios permanentes en las principales ciudades del estado.
- Capacitación para la conservación y transformación de productos primarios.



- Operación y administración de proyectos específicos.
- Creación de nuevos diseños.
- Creación de empresas inmobiliarias del sector social rural.
- Creación de empresas de transporte de personal y prestadoras de servicios diversos para las industrias.



- Promover el establecimiento de agroindustrias que utilicen como materias primas los productos agrícolas regionales.
  - Establecer parques industriales, con rectoría de los ayuntamientos, que condicionen la instalación de las industrias a que sean: secas, con alto contenido de mano de obra y no contaminantes.
  - Promover inversiones para el establecimiento de industrias secas en los parques industriales.
  - Apoyar la instalación de una planta generadora de energía eléctrica.
  - Vincular a las escuelas tecnológicas con las industrias establecidas en la zona, mediante la identificación de necesidades de capacitación presentes y futuras.
  - Formación de una comisión técnica de vinculación.
  - Adecuación curricular a necesidades de la industria.
  - Creación de carreras técnico – administrativas específicas.
  - Gestionar con la SEG la inclusión en la currícula de las escuelas técnicas de la región, las materias correspondientes a los procesos textiles.
- Programa de manejo de desechos y residuos industriales:
    - a) Monitoreos del I.N.E.
    - b) Creación de empresa especializada en el manejo de residuos.
    - c) Convenir el reciclaje de materiales de la zona en la industria local (papel, aluminio, fierro, plástico).



## LINEA VI INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CULTURA COMUNITARIA

En la región noreste la mayoría de las localidades son rurales y no cuentan con la infraestructura y equipamientos necesarios.

La falta de caminos transitables en todo año es una de las limitantes de mayor peso para el desarrollo socioeconómico regional. El 93% de las localidades de la región se encuentran incomunicadas.

La región muestra un considerable atraso comparada con el conjunto del estado. El problema mayor se centra en la disponibilidad de servicios básicos en las viviendas y las localidades: electrificación, comunicaciones, drenajes, agua potable y medios de transporte.

El grado de marginalidad correspondiente a la región en su conjunto se ubica entre “alto” y “muy alto”. Los municipios de Atarjea y Xichú clasifican como muy altamente marginados, el resto como altamente marginados.

El analfabetismo regional duplica al estatal y al nacional. El nivel de instrucción de la población regional, comparado con el estatal y el nacional, es muy bajo. El grado promedio regional de escolaridad es de cuarto de primaria. El mayor atraso se presenta en los municipios de Santa Catarina, Xichú y Atarjea.

La educación media superior cubre una porción muy pequeña de la demanda potencial regional. Los municipios de Atarjea y Santa Catarina carecen de oferta educativa de dicho nivel.







La cobertura del servicio básico abarca toda la región. Pero sólo la cabecera de San Luis de la Paz cuenta con infraestructura y equipamiento de segundo nivel.

No existe un programa ni infraestructura necesaria para fortalecer las actividades culturales de la región.

Inicialmente las unidades de gestión se ubican en las comunidades, los consejos de polo, de planeación municipal y los ayuntamientos.

La intervención de los ayuntamientos para canalizar los recursos y partidas específicas de los presupuestos para infraestructura social.

La vinculación con los programas especiales y partidas presupuestales del gobierno federal y estatal a través de las diferentes secretarías e institutos.

**Objetivo General:**

La región Noreste cuenta con tasas de crecimiento poblacional estabilizadas alrededor del 0.2%, la cuál requiere que sus comunidades sean equipadas elementalmente con servicios básicos (agua entubada, electricidad, letrinas y fosas sépticas); con acceso a los servicios de salud de primer nivel y a la educación básica, con comunicaciones terrestres utilizables todo el año; con una PEA con tasas altas de ocupación, organizada y distribuida equilibradamente en los diversos sectores económicos.

**Objetivos particulares:**

- Propiciar proyectos que se dirijan a la generación de apoyos y equipo de servicio de salud, el fortalecimiento de la medicina tradicional y su reconocimiento oficial.
- Instrumentar los mecanismos adecuados para proteger las fuentes de abastecimiento de agua potable, en la región.

**Estrategias:**

- Diagnóstico y cuantificación de recursos y apoyos para mejorar los servicios básicos comunitarios.
- Promover esquemas de corresponsabilidad social para el buen funcionamiento y operación de los servicios comunitarios.
- Propiciar la transmisión y difusión de conocimientos, historia y cultura regional y comunitaria.



- Propiciar la participación social para la definición de los proyectos estratégicos regionales y el la orientación del uso de los recursos.
- Impulsar el desarrollo en las localidades con servicios básicos e infraestructura social que responda a las condiciones de lejanía y fisiografía tomando como base tecnologías alternativas de bajo costo y sin provocar impactos negativos en el medio ambiente.
- Establecer prácticas institucionales que generen el desarrollo humano de la población.
- Corresponsabilizar a la población en acciones que eleven su calidad de vida, con mejores servicios y su participación activa.



- Prever y corregir impactos ambientales negativos en las áreas urbanas y suburbanas propiciados por el crecimiento de la infraestructura básica.
- Evitar que el incremento de servicios y empresas dañen el medio ambiente y la salud de los pobladores.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y la nutrición de la población.
- Gestionar el establecimiento en la región, de una escuela práctica de riego, para la capacitación de los productores y la transferencia de tecnologías de riego de alto aprovechamiento del agua.

**Acciones:**

- Promover y apoyar la adquisición, por parte de los ayuntamientos, de reservas territoriales en las cabeceras municipales con factibilidad de uso del suelo y disponibilidad de agua, para el desarrollo de nuevas áreas habitacionales.
- Apoyar los proyectos de urbanización de las reservas territoriales adquiridas y promover la construcción de vivienda social, mediante esquemas compensatorios.
- Promover y apoyar la construcción de subcentros urbanos, con oferta de servicios de salud, escuelas, mercados, oficinas públicas, bancos, jardines, etc.



- Gestión de la dotación a los centros urbanos de la infraestructura que asegure: abastecimiento de agua, drenajes y obras de saneamiento (tratamiento) de los desechos, la recolección de basura y los servicios de transporte público.
- Creación de fondos comunitarios para el mejoramiento de la infraestructura familiar y comunitaria y el abasto permanente de medicamentos básicos.
- Promover y gestionar, ante las autoridades de salud, la construcción y operación de hospitales de segundo y tercer nivel de atención.
- Verificar sistemáticamente el cumplimiento de las políticas de salud y educación básicas y reportar a las autoridades responsables de su ejecución, las desviaciones detectadas.
- Elaborar un diagnóstico del estado físico y operativo de las instalaciones de salud comunitarias.
- Cuantificación de recursos, apoyos y equipo mínimo necesario para mejorar el servicio de salud.
- Fortalecer el desarrollo de la medicina tradicional y su reconocimiento oficial.
- Incrementar el número de médicos tradicionales mediante la capacitación y transmisión de conocimientos.
- Promover el consumo de alimentos producidos en la comunidad.
- Promover acciones para purificación de agua de consumo humano.
- Involucrar a las instituciones correspondientes para verificar la calidad del agua para consumo humano.
- Control, manejo y sanciones en su caso, en la utilización de aguas negras para la producción de alimentos y la canalización de drenajes a ríos, arroyos y cuerpos de agua,(plantas de tratamiento).
- Llevar a cabo programas de saneamiento ambiental.
- Capacitación en separación, acopio y reciclaje de desechos sólidos.
- Programas de mantenimiento de infraestructura comunitaria.

## PROYECTOS REGIONALES

Proyectos realizados en el año 2001 mediante la promoción del Consejo Regional del Noreste

No	PROYECTO
1	Carretera Santa Catarina – Atarjea
2	Construcción camino pavimentado San Luis de la Paz – Xichú.
3	Comunidad campesina sustentable
4	Proyecto de turismo social en la naturaleza
5	Fortalecimiento a la actividad artesanal
6	Estrategias de comunicación y difusión
7	Difusión de propuestas alternativas para la conservación de suelo y agua
8	Equipamiento casa de la cultura de Atarjea
9	Gastos administrativos
10	Programa de abasto
11	Plantas aromáticas y medicinales 3ª etapa
12	Unidades productivas agro-ecológicas
13	2ª etapa de educación para la salud y medicina tradicional
14	Formación de auxiliares comunitarios en prevención de accidentes y atención de urgencia básica
15	Recuperación y preservación arqueológica e histórica 1ª. etapa



## PROYECTOS REGIONALES

Proyectos que se realizarán en el año 2002 mediante la promoción del Consejo Regional del Noreste

No.	NOMBRE DEL PROYECTO
1	Manejo integral de residuos sólidos municipales no peligrosos
2	Segunda etapa de formación de auxiliares comunitarios en prevención de accidentes y atención de urgencia básica en las zonas indígenas y campesinas del noreste de Guanajuato.
3	Establecimiento de un pozo piezométrico para monitoreo permanente del acuífero de la zona
4	Recuperación y propagación de especies vegetales nativas para la rehabilitación de zonas deterioradas en los municipios de Tierra Blanca y Santa Catarina
5	Centro regional artesanal y textil del noreste de Guanajuato
6	Equipamiento de bodegas de abasto
7	Fortalecimiento a la actividad artesanal ( seguimiento)
8	Educación para la salud y medicina tradicional en el noreste de Guanajuato.
9	Turismo social en la naturaleza para la región noreste del estado de Guanajuato
10	Laminadora de cantera
11	Módulos comunitarios para la molienda de granos y forrajes
12	Unidades Agro-ecológicas a nivel región

CONSEJO REGIONAL DE TURISMO



Fotografías: COTUR, Coordinadora General de Turismo del Estado de Guanajuato

CONSEJO REGIONAL DE TURISMO



Guanajuato  
ESTADO



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
SOCIAL  
Y HUMANO



COPLADEG

Comisión de Planeación y Desarrollo del Estado de Guanajuato